

SALA DE REGIDORES
Oficio 100/IGF/177/2013
Zapopan Jalisco, a 31 de mayo del año 2013

LIC. ESMERALDA LARIOS FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN
P R E S E N T E.

En uso de las facultades que me otorga el artículo 30 y 31, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan Jalisco, le convoco a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación, misma que tendrá verificativo a las 12:00 horas del día jueves 06 de junio del año en curso, en la Antesala de Cabildo, ubicado en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Zapopan Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia y formal instalación.

Segundo.- Aprobación del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación, celebrada el día 13 de marzo del año 2013, la cual será enviada a su correo electrónico oficial, y de así requerirlo de manera impresa.

Tercero.- Aprobación del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación, celebrada el día 13 de abril del año 2013, la cual será enviada a su correo electrónico oficial, y de así requerirlo de manera impresa.

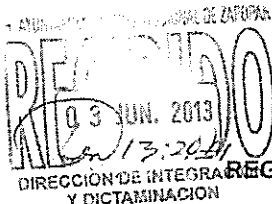
Cuarto.- Estudio y en su caso votación del proyecto de dictamen 28/10, el cual declara regularizado el fraccionamiento La Vinatera, el cual será enviado a su correo electrónico oficial, cumpliendo con el término señalado en el artículo 31 fracción III, del reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Quinto.- Asuntos Varios.

Sexto.- Formal Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación.

Sin otro en particular, en espera de contar con su valiosa asistencia, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
"ZAPOPAN: TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"
"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"



PROER. ISIDORO GALLARDO FLORES
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y
PERMANENTE DE EDUCACIÓN